ANUNCIO ACLARATORIO

Expediente OC-INF-2020-01

Servicios de Redacción de Proyecto Básico, Proyecto Ejecución, Estudio de Seguridad y Salud, Coordinación de Seguridad y Salud, y Dirección de Obras de 4 Edificios en la Ampliación de PTA.

Ante la consulta realizada por empresa, se constata la omisión de la asignación de puntos mediante la aplicación de fórmulas relativa al **apartado 2. Compromiso de presentación de Certificado de Sostenibilidad del Anexo VI y VII**.

Por ello, se completa el Anexo VII. Apartado 2 "Compromiso de presentación de Certificación de Sostenibilidad" con el siguiente texto:

"Se puntuará la realización de uno o más edificios de similares características a los del objeto del presente concurso, que haya obtenido la máxima calificación de eficiencia energética (o similar) expedida por organismo público competente para ello y con certificación VERDE/LEEDS/BREEAM, y así:

- 1 EDIFICIO: 1 punto.
- 2 EDIFICIOS: 2'5 puntos.
- 3 O MÁS EDIFICIOS: 5 puntos. "